



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

XIII LEGISLATURA

Núm. 4

4 de junio de 2019

Pág. 1480

IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS

De doña ANA PILAR VELILLA MARTÍNEZ.
(502/000100)

DECLARACIÓN AL TOMAR POSESIÓN

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 4

4 de junio de 2019

Pág. 1481

SENADO - XIII LEGISLATURA - REGISTRO DE INTERESES (SECCIÓN DE BIENES)
 ENTRADA Nº 103 10/05/2019 10:55

CORTES GENERALES XIII LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos ANA PILAR VELILLA MARTÍNEZ		SENADO XIII LEGISLATURA REGISTRO GENERAL ENTRADA 598
Estado civil CASADA	Régimen económico matrimonial CONSORCIO	ENTRADA 598
Fecha de elección como parlamentario 28 de abril de 2019	Fecha de la presentación de la credencial 10/05/2019 10:55	ENTRADA 598
Diputado	Senador <input checked="" type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Zaragoza

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	Rendimientos netos del trabajo IRPF 2017	32.489,81
	Nómina abril 2019	2.422,86
	Nómina marzo 2019	2.440,64
	Rendimientos del trabajo 2018 según certificado de empresa	35.150
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵	Arrendamiento inmueble en el municipio de Boltaña - Huesca (renta mensual)	250
	Pensión de alimentos hija (mensual)	307,85

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	4.523,72 €
---	------------

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 4

4 de junio de 2019

Pág. 1482

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Vivienda unifamiliar urbana	Zaragoza	25/05/2006	100% pleno dominio - compraventa
	Vivienda urbana	Huesca	16/06/2017	50% pleno dominio - compraventa (sociedad conyugal)
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuentas corrientes	6.245

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 4

4 de junio de 2019

Pág. 1483

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	6 participaciones sociales de la sociedad GAVEL SOBRARBE, SL, que corresponde al 1% del capital social de la misma	30
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
08/06/2017	Marca Fiat / Modelo 500 / Versión 1.2 lounge

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 4

4 de junio de 2019

Pág. 1484

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
Hipoteca sobre vivienda en Utebo (Zaragoza) - Arquia Bank,S.A.	06/11/2014	312.000	260.096
Hipoteca sobre vivienda en Boltaña (Huesca) - Banco Santander, S.A.	16/06/2017	274.000	262.718
Préstamo empleado para adquisición de vehículo - Arquia Bank, S.A.	06/06/2017	10.900	8.742,16
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			
Préstamo empleado Banco Santander, S.A. (responsable 100% por sentencia de divorcio): 29.437 euros (a fecha 8 de mayo de 2019)			
Cuenta de crédito empleado Arquia Bank, S.A.: límite 5.000 euros.			
Pensión de alimentos por resolución judicial: 200 euros mensuales.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

- 1) La hipoteca de la vivienda de Utebo - Zaragoza fue novada en el año 2014, cumpliendo lo pactado según sentencia de divorcio de fecha 2012, asumiendo el 100% de la responsabilidad hipotecaria.
- 2) La hipoteca de la vivienda de Boltaña - Huesca, la responsabilidad hipotecaria es compartida al 50% con mi cónyuge.
- 3) Quedo a disposición del Senado, o del órgano que corresponda, para aclarar cualquier extremo de esta declaración.

¹⁴ A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 4

4 de junio de 2019

Pág. 1485

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña Doña ANA PILAR VELILLA MARTÍNEZ ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Zaragoza a 8 del mes de mayo del año 2019

Firmado electrónicamente por:
ANA PILAR VELILLA MARTÍNEZ
Fecha Firma: 08/05/2019 23:59
Ref. Electrónica: 90393 - TRANSAC_18f74d0c804a4bccca732f240ca9372c5

Firma

5

cve: BOCCG_D_13_4_120